

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 15 de octubre de 2026

Número 2.574

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (10/2026), extraordinaria y urgente celebrada el jueves, 8 de octubre de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, vicesecretario general del Pleno y secretario general del Pleno en funciones.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal y don Cristian Isaac Toro Carballo.

Concejales no adscritos: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín.

Asiste a distancia a la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular don Ignacio José Pezuela Cabañes.

* * * *

Se abre la sesión a las ocho horas y treinta minutos.

Página.....3

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.-

Ratificación de la urgencia de la sesión

Página.....3 -

–

Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.

–

Votación y aprobación de la ratificación de la urgencia.

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 2.-

Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Cristian Isaac Toro Carballo como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de VOX, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Carla Toscano de Balbín, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

Página.....3

–

Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, y el Sr. Toro Carballo.

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás
concejales con responsabilidades de gobierno**

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 3.-

Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid, de iniciativa pública.

Página.....4

–

Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaenssens, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Cabello López y el Sr. Izquierdo Torres.

–

Votación y aprobación de la propuesta
- Punto 4.-

Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial relativo a la modificación del régimen de compatibilidad del uso terciario hospedaje en los ámbitos regulados por el grado 3º de la norma zonal 9 y en las parcelas de uso cualificado industrial incluidas en ámbitos de uso global no industrial, de iniciativa pública.

Página.....10

–

Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las nueve horas y once minutos.

Página.....10

(Se abre la sesión a las ocho horas y treinta minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión extraordinaria y urgente del día 8 de octubre.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, damos comienzo a la sesión 10/2026 en convocatoria extraordinaria y urgente del Pleno que se celebra hoy, jueves, 8 de octubre de 2026, a las ocho horas y treinta minutos, en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Indicar, respecto a las características, que se trata de una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno para la conexión telemática, en su caso. Indicar que, por parte de un concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Ignacio José Pezuela Cabañes, se ha solicitado su participación a distancia y que, como puede comprobarse, se ha conectado; por tanto, quedará constancia en el acta y en el *Diario de Sesiones* de su condición de concejal presente a todos los efectos.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión

El secretario general del Pleno en funciones: Como primer punto del orden del día, dada la naturaleza de la sesión, pasamos a ratificar la urgencia en los términos que indicará la Presidencia.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante para justificar la urgencia y un tiempo máximo de un minuto.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Perdón, presidente, ¿para ratificar la necesidad de la urgencia?

El presidente: La urgencia.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Es necesario aprobar este Plan Especial en aplicación de la Ley 2/2026 de vivienda protegida, que requiere que el acuerdo del Pleno sea tomado con anterioridad al día 15 de octubre. Por tanto, es necesario adoptar este acuerdo con anterioridad a esa fecha, teniendo en cuenta, además, que es necesaria su publicación en el Boletín para que surta eficacia.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la urgencia.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 2 abstenciones de los concejales no adscritos).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Cristian Isaac Toro Carballo como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de VOX, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Carla Toscano de Balbín, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

El secretario general del Pleno en funciones: Manifestar que la Junta Electoral Central ha expedido a favor del interesado credencial de concejal por estar incluido en la lista de candidatos presentada por VOX a las elecciones locales de 28 de mayo de 2023 y, asimismo, el interesado ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida, por lo que, a juicio de esta Secretaría, se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejal, previo juramento o promesa de este.

El presidente: Ruego a los servicios de la Cámara acompañen a don Cristian Isaac Toro Carballo a su escaño.

(El señor Toro Carballo entra en el salón de sesiones).

Buenos días.

¿Está en disposición de prestar juramento o promesa de su cargo?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Cristian Isaac Toro Carballo:** Buenos días.

Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El presidente: Muchas gracias.

Le damos la bienvenida a esta Corporación.

(La Presidencia hace entrega de los atributos a los servicios de la Cámara para que a su vez se los hagan llegar al señor Toro Carballo).

Le han entregado ya los atributos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones:
Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta asimismo el Sr. Toro Carballo toma posesión del cargo de concejal de esta Corporación).

Punto 3- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid, de iniciativa pública.

(Los puntos 3 y 4 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones:
Señalar que los puntos 3 y 4 del orden del día serán objeto de debate conjunto debido a la conexión que guardan entre sí y se votarán separadamente.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traemos dos expedientes para debate y, en su caso, aprobación de dos planes especiales que están vinculados a poner solución al principal problema que tienen los españoles, que es la vivienda.

Un plan especial que, como decía antes en la justificación y ratificación de la urgencia, trae causa de la aplicación de la Ley 2/2026 de vivienda protegida, que va a permitir que en Madrid se levanten 18.400 viviendas protegidas más de las que estaban previstas.

Y el segundo de ellos: un plan especial que regula también el hospedaje, que va a permitir liberar vivienda como consecuencia de vivienda que ahora se encuentra ocupada por la actividad de alojamiento temporal.

El problema del acceso a la vivienda en España es un problema netamente de oferta. En la década del 2000 al 2010 se construyeron en España 5,4 millones de viviendas; en la década del 2010 al 2020, 734.000 viviendas. Por tanto, ocho veces menos viviendas, lo que ha provocado una necesidad de oferta.

Así lo hemos entendido en este Equipo de Gobierno y por eso todas las medidas han ido tendentes

precisamente a ofrecer más vivienda al mercado: al desbloqueo de los nuevos desarrollos, aquellos que paralizó la izquierda y que bloqueó la izquierda, en el erróneo entendimiento de que no era necesaria más vivienda, como decía la portavoz de la Oposición.

Hemos sido capaces de que en Madrid se esté construyendo una de cada dos viviendas protegidas que se hace en España y hemos puesto en marcha instrumentos de planeamiento que han permitido liberar suelo y, por tanto, generar oferta. Frente a eso, una política que ha ido exactamente en lo contrario: en eliminar vivienda del mercado, la política que ha puesto en marcha a lo largo de los últimos ocho años el gobierno de izquierda.

Por eso hace ocho años el problema de la vivienda era para los españoles el problema decimosexto; hoy es el primer problema. Y es el primer problema porque, como consecuencia de esa nefasta y errática ley socialista, han desaparecido del mercado 400.000 viviendas. Se construyen ocho veces menos vivienda protegida en estos ocho años que en los ocho años anteriores y, además, ha habido a lo largo de este último mandato 292.112 desahucios en España.

Mire, dos planes especiales que difieren rotunda y radicalmente de los dos reales decretos que ha aprobado el Gobierno de la nación.

En primer lugar, porque estos planes especiales ponen de manifiesto que hay una política moderada y sensata que, como digo, va a poner soluciones al principal problema que tienen los españoles y que tienen los madrileños frente, como digo, a esa política errática e improvisada que suponen los dos reales decretos.

Y la segunda diferencia, y quizás la más notable, es que nosotros no hemos necesitado ni atajos ni subterfugios ni trampas parlamentarias para aprobar estos dos planes especiales, a diferencia de lo que tiene que hacer el Gobierno de la nación, que no ha sido capaz de tener la mayoría, frente a la mayoría que va a apostar y que va a apoyar estos dos planes especiales.

Por tanto, dos iniciativas más que, como digo, vienen a contribuir, a ofrecer soluciones al principal problema que tienen los españoles, al principal problema que tienen los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de dos minutos.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Gracias, presidente.

Señoras y señores de la izquierda, ayer votaron en contra de medidas que favorecerán la construcción de vivienda protegida.

Es verdad que el Partido Popular las trae de forma urgente porque se han saltado el procedimiento correcto, porque se las ha tirado un juez para atrás y se le pasan los plazos, pero ya saben: mayoría absolutista, que no absoluta.

Pero ustedes no se pueden quejar. Porque me hace mucha gracia hablar ahora de urgencia de la vivienda,

porque el Partido Socialista con sus socios, después de ocho años gobernando España, no han hecho nada. Y ahora, de forma fraudulenta, aprueban con la Comisión Permanente dos decretos totalmente populistas donde, prácticamente, convierten a los propietarios en delincuentes.

Pero ¿no han tenido suficiente con la desaparición de 400.000 pisos de alquiler durante sus ocho años de Gobierno progresista? Y ustedes, sus homólogos en Barcelona, han gobernado la ciudad con —¿cómo se llama la de la flotilla?— Ada Colau y se han cargado el 83 % de la oferta de alquiler. ¿Pero de qué se quejan ustedes? En tres días de decretos han desaparecido 5.000 pisos de alquiler.

Hoy se votan unas medidas que podrían ser mejores, sí, pero díganme una cosa: ¿están en contra de aumentar el 20 % de la edificabilidad si es vivienda protegida? ¿Están en contra de incrementar dos alturas si es vivienda protegida? ¿Están en contra de aumentar un 30 % la densidad residencial si es vivienda protegida? ¿Están en contra de cambiar el uso de parcelas de oficinas a vivienda protegida y en contra de que se apliquen ya en nuevos desarrollos como en Madrid Nuevo Norte o en Valdebebas? Y tanto que hablan de la expulsión de los vecinos de Centro, ¿van a votar en contra de que se pueda utilizar suelo industrial para pisos turísticos?

Si hoy votan en contra de todo esto, lo que les importa la vivienda es un bledo: las Maricarmen, los perroflautas de Sol y todo; lo único que quieren es que haya gresca en la calle para tener votos las próximas elecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de dos minutos.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Pues sí, como decía mi compañero, la izquierda es una rémora, la izquierda genera el problema, la izquierda provoca el problema, la izquierda no soluciona el problema y la izquierda le echa la culpa a todos los demás; siempre tienen la culpa todos los demás.

Pero llevar ocho años gobernando en España y no haber hecho absolutamente nada para solucionar el problema de la vivienda, ocho años en los que no han sido capaces de generar más oferta, que no han sido capaces de bajar la presión fiscal, que no han sido capaces de desburocratizar los trámites administrativos para la construcción, que no han sido capaces de liberalizar suelo para que se pueda construir, que no han sido capaces de apostar decididamente por la rehabilitación de la vivienda... Miles de viviendas se caen a pedazos en pueblos y ciudades, vacías, esperando tener un apoyo para poderla reconstruir y que sirvan como vivienda.

Ustedes no generan oferta y quien no genera oferta encarece la vivienda. El responsable de que haya mayor precio en la vivienda es aquel que imposibilita que la oferta se pueda ajustar a la demanda; eso sí, una demanda que ha de estar limitada a los españoles. Y esto es una cuestión muy importante: no hay Gobierno en este mundo que pueda hacer en España todas las viviendas que necesitarían todas las personas que viven en África, que viven en Hispanoamérica o que viven en Asia; es imposible. Bastante será conseguir que los españoles, especialmente los

jóvenes, puedan tener una vivienda digna. Por tanto, lo primero que hay que hacer es dejar claro para quién se va a construir. ¿Se van a construir para esos miles que asaltan nuestra frontera de forma absolutamente violenta, absolutamente descontrolada? ¿O se va a construir para esos miles de españoles que quisieran, al menos, poder tener la oportunidad que tuvieron sus padres y sus abuelos?

Así que la izquierda es una rémora, es un auténtico freno al desarrollo y un auténtico freno a la solución de los problemas. Váyanse cuanto antes y a llorar a otro lado.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de seis minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

En primer lugar, dar la bienvenida a esta Corporación municipal a nuestro compañero Cristian Toro. Es importante haber triunfado fuera de la política, en su vida profesional, llegando a ser lo máximo que se puede ser en el deporte, que es campeón olímpico español, y venir a la política con estas cualidades: el mérito, el trabajo, el madrugar, el esfuerzo, el sacrificio, el saber trabajar en equipo. Y yo creo que a todos nos va a venir bien que personas como él se incorporen a este Ayuntamiento porque seguramente, y él mejor que nadie lo sabe, a todos de vez en cuando nos va a venir muy bien remar en la misma dirección.

Y ya puestos a lo que estamos, que es lo de urbanismo, desde VOX vamos a votar favorablemente este Plan Especial, hablo del primer punto, y lo hacemos desde una posición que hemos mantenido desde el principio.

Madrid tiene un problema grave de acceso a la vivienda y una de las causas fundamentales es la insuficiencia de oferta. Por tanto, todo lo que permita poner más vivienda en el mercado, reducir trabas y flexibilizar usos merece nuestro apoyo. Ese fue precisamente el criterio por el que VOX apoyó la ley 3/2024 en la Asamblea de Madrid, aunque advirtiendo ya entonces que era una medida positiva pero insuficiente. Y los datos empiezan a demostrar que no estábamos ante una medida puramente teórica.

Desde el acuerdo municipal de octubre de 2024 se han solicitado veintiséis licencias para 5.138 viviendas protegidas en régimen de alquiler sobre parcelas de oficinas. Por tanto, flexibilizar suelo y eliminar obstáculos administrativos sí puede traducirse en nuevas viviendas. Pero hoy no votamos de nuevo la ley autonómica, votamos cómo se aplica en Madrid.

No es este Plan Especial el que crea el régimen extraordinario en el que introduce el uso residencial alternativo; es la propia ley 3/2024 la que lo hace directamente. El Plan Especial se limita fundamentalmente a modular su aplicación en Madrid, integrarla en el Plan General y establecer las cautelas que se consideran necesarias.

Y hay una de ellas, una cautela que nos parece especialmente razonable: no mezclar irresponsablemente vivienda con ámbitos industriales donde esa convivencia

resulta incompatible. La propia memoria explica que hacerlo podría llevar a viviendas sin las dotaciones adecuadas, deficientemente comunicadas o expuestas a las molestias inherentes a determinadas actividades industriales. Más viviendas sí, pero no cualquier vivienda en cualquier sitio.

Ahora bien, nuestro apoyo no es un cheque en blanco, VOX va a seguir vigilando una cuestión fundamental, no podemos aumentar viviendas sin garantizar infraestructuras, transportes, servicios y dotaciones suficientes. Y no podemos olvidar que la propia ley prevé que determinadas ampliaciones de infraestructuras y redes puedan recaer económicamente sobre el promotor, porque esos costes, de una manera u otra, terminan afectando al coste de producir vivienda. Y desde VOX lo decimos con claridad: si las administraciones quieren vivienda verdaderamente asequible, también tienen que asumir su responsabilidad en las infraestructuras necesarias para hacer posible ese crecimiento. Por tanto, nuestro planteamiento es sencillo: más suelo, más vivienda, menos burocracia y más seguridad jurídica.

Apoyamos este plan porque avanza en esa dirección, porque las alegaciones han permitido mejorar técnicamente determinados aspectos y porque existe una justificación jurídica suficiente para utilizar este instrumento. Pero también advertimos al Gobierno municipal: esto no puede ser el punto de llegada, tiene que ser el punto de partida. El problema de la vivienda no se resuelve interviniendo cada vez más el mercado, se resuelve permitiendo construir más, reduciendo cargas y haciendo que poner una vivienda en el mercado sea cada vez más sencillo y menos costoso.

Por todo ello, nuestro voto será favorable al primer punto y al segundo también. Desde VOX vamos a apoyar este Plan Especial porque entendemos que responde a un principio de sentido común. El planeamiento tiene que adaptarse a la realidad de Madrid y una restricción que tuvo justificación hace veinte años no tiene por qué mantenerse indefinidamente allí donde las circunstancias hayan cambiado.

Este expediente, además, ha tenido un trámite de alegaciones intenso, treinta y seis alegaciones dentro de plazo y otras tantas fuera de plazo. La contestación técnica a algunas alegaciones recuerda algo esencial: el hospedaje no es un uso nuevo en estas parcelas, ya estaba admitido como uso alternativo en edificio exclusivo y lo que se hace ahora es ampliar las modalidades permitidas. Además, en el grado 3º no existe uso residencial que pueda ser desplazado en el hospedaje. Y sobre todo, esas alegaciones han obligado a abordar directamente el gran temor de este expediente, la residencialización encubierta. El informe constata que ese fenómeno que justificó las restricciones en 2017 afectó fundamentalmente a los grados 4º y 5º de la norma zonal 9, pero no al grado 3º. Precisamente por eso se flexibilizan en unos ámbitos y se mantienen las cautelas en otros.

Nos parece un criterio bastante razonable liberalizar donde la restricción ha dejado de estar justificada y conservarla donde sigue existiendo el problema que motivó su creación.

El informe vuelve a señalar una cuestión fundamental: no se modifica el uso cualificado, no se incrementa la edificabilidad y no se crea un nuevo uso turístico. El industrial continúa siendo cualificado donde corresponde y el hospedaje ya estaba admitido aunque restringido a hotel.

Por tanto, conviene dejar algo muy claro: esto no es una liberalización indiscriminada del suelo industrial de Madrid y las alegaciones tampoco han sido un mero trámite formal: cuando la alegación tiene fundamento se ha corregido el expediente; cuando pretendía ampliar indiscriminadamente el ámbito o mantener restricciones que ya no responden a la realidad se ha rechazado.

Esa es precisamente la posición de VOX: ni inmovilismo ni barra libre, libertad para desarrollar actividad económica allí donde no existe una razón objetiva para impedirla, seguridad jurídica para quien quiera invertir, y al mismo tiempo protección del verdadero suelo industrial allí donde sigue cumpliendo una función productiva porque, frente a quienes pretenden...

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de seis minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias, presidente.

Yo, la verdad, es que les estoy mirando a la cara y me avergüenzo, me avergüenzo porque hoy toda España y todo Madrid está llorando a Maricarmen y ustedes tienen aquí las caras largas y se niegan a hacer un minuto de silencio. Así que mi grupo municipal, por honrar la memoria de Maricarmen, vamos a hacer un minuto de silencio.

(Los concejales del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid se ponen en pie para guardar un minuto de silencio, aplausos).

(Los concejales del Grupo Municipal Más Madrid muestran carteles).

Este, señor Almeida, es el aplauso, pero también con dolor, que hacemos los dos grupos municipales, el PSOE y Más Madrid, que hoy queremos honrar a Maricarmen, porque Maricarmen pudo haber tenido otro final, en su casa, con sus recuerdos, con la tranquilidad y el cariño que merecía. Sin embargo, ha muerto fuera de su hogar, despojada de su vida cotidiana y convirtiéndose en un símbolo que nunca quiso ser. Hoy quiero recordar sus palabras cuando, de la forma más cruel posible, la desahuciaban: «Luchad, seguid luchando por todo lo vuestro».

Madrid le debe un homenaje, señor Almeida, y también un compromiso de que nadie más tenga que vivir lo que ella vivió. Usted tiene la responsabilidad de que no haya más Maricármenes en esta ciudad. Y si de verdad lamenta su muerte, y estoy segura de que es así, haga todo lo posible para proteger a las familias que pueden perder sus casas porque los fondos buitres las quieren echar porque ya no son rentables.

Esto es lo que nos dicen los vecinos de la Obra Social La Caixa, de General Lacy, de Tribulete, de Duque de Liria: no son rentables. Y en esta ciudad la vivienda se ha convertido en un negocio, y es que sus políticas han favorecido la especulación y el pelotazo cuando venden suelo público y renuncian a hacer vivienda protegida, cuando permiten el fraude de los pisos turísticos ilegales. Pero el mejor ejemplo de cómo ustedes forman parte del negocio inmobiliario en esta ciudad es la venta de 1.800 viviendas públicas a fondos buitre cuando Ana Botella era alcaldesa.

Ha pasado en Madrid una década; las familias siguen luchando y las familias siguen responsabilizándose a ustedes, pero también les piden soluciones, pero usted ha decidido no hacer nada y tampoco deja hacer.

La semana pasada ustedes bloquearon, votando en contra, dos decretos que tenían como finalidad que la vivienda cumpla su función social: evitar prácticas especulativas y abusivas, proteger a quienes se encuentran en situación vulnerable y movilizar inversión pública hacia el alquiler y la vivienda asequible. El viernes ustedes no votaban en contra del Gobierno, votaban en contra del pueblo; ustedes que presumen de patriotas y es que ya no engañan a nadie.

Hoy nos convocan a una sesión urgente y extraordinaria para aprobar dos instrumentos urbanísticos con los que ustedes pretenden consolidar su modelo, señor Almeida, basado en la especulación y el pelotazo. Nos traen dos planes especiales para ampliar usos de hospedaje, incluido el *flex living*, con más de 240 parcelas en 8 distritos para sus amigos, los fondos buitres, para que sigan haciendo negocio porque ustedes han puesto el cartel: Madrid se vende.

Para ustedes la urgencia es arreglar una chapuza administrativa y tramitar dos pelotazos; para las familias madrileñas la urgencia es saber dónde van a dormir mañana. Para un joven que dedica su sueldo al alquiler es poder emanciparse; y para una persona mayor que lleva toda la vida en su barrio, como Maricarmen, es tener la tranquilidad de que no van a perder su vivienda.

Y es que, señor Almeida, ni sus planes especiales ni su propaganda pueden ocultar una realidad que está dando la vuelta al mundo: la acampada de Sol de cientos de jóvenes reclamando un sitio donde vivir, un alquiler donde pagar y también frenar los desahucios. El kilómetro cero de la Puerta del Sol se ha convertido en el kilómetro cero de la dignidad y también de la defensa de la vivienda pública.

Llevan diez días buscando argumentos contra la acampada, rozando el ridículo con un cuchillo del hummus y cuestionando a quienes participan y reclamando que se marchen. Sol se ha convertido en el símbolo de la resistencia de una ciudad que dice basta, basta a los desahucios, basta a mirar hacia otro lado, basta a hacer negocio con un derecho que debería estar garantizado. Y es que eso es lo que debería hacer usted, actuar y dejar que la protesta sea una protesta que le incomoda a atender las razones, a escuchar a los que están hoy en la calle protestando.

Y esto es de lo que vamos a hablar el 29 de noviembre, porque en las elecciones se enfrentan dos modelos: el modelo de los derechos frente al modelo de las derechas. Y es que, señor Almeida, su discurso contra el Gobierno de España ya no se lo cree nadie porque no tienen propuestas, porque no tienen modelo para España. Por eso, el 29 de noviembre nos jugamos avanzar en la dirección correcta.

La indignación que hoy llena las calles merece respuestas de las instituciones y también se va a convertir en una fuerza capaz de defender derechos en las urnas. Y es que usted ha dejado de escuchar a la ciudad, lo vemos hoy aquí, de nuevo, negándose a hacer un minuto de silencio por Maricarmen.

El próximo 29 de noviembre los ciudadanos tendrán la palabra y nos jugamos avanzar en derechos o retroceder; nos jugamos defender la dignidad de vecinas como Maricarmen o dejar la vivienda en manos de fondos buitres.

Por eso, vamos a movilizar la esperanza, así que...

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de seis minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días, por decir algo.

Les costaba mucho participar del minuto de silencio a ustedes; les costaba mucho participar del estado de ánimo de la sociedad madrileña y española y ponerse de pie durante un minuto en respeto y recuerdo de una mujer que fue desahuciada por dos buitres. ¿Les costaba mucho ponerse del lado de la gente de Madrid? ¿Les costaba mucho? Sí, porque ustedes siguen estando del lado de los buitres, señores del Partido Popular.

(Aplausos).

¿Ha hablado ya con Urbagesión? ¿Le han llamado? ¿Le han dicho algo? Tendrá usted guardado el teléfono; le llamaron para mediar en el caso de Maricarmen. ¿Tiene guardado su teléfono? ¿Qué tal están? ¿Están contentos? Han conseguido lo que querían: tienen una casa sin bicho, en lenguaje inmobiliario; una casa sin persona; un piso vacío para especular, lo que llevaban esperando siete años. Los buitres ya tienen lo que querían, un piso vacío sin persona para especular.

(Aplausos).

Si han tenido que pasar por encima de una mujer de 87 años, ¿qué más da? Porque qué más da la vida de una madrileña cuando está el negocio y el lucro por delante.

Miren, yo creo que hay muchas formas de morir y muchas formas de matar, como decía Brecht, y yo hoy aquí voy a señalar a los cómplices y a las personas que han participado de uno de los episodios más tristes y más crueles de la historia reciente de nuestro país.

Por supuesto, señalo a sus amigos: a Ricardo Alonso y a Fernando Alonso, a dos personas que no serán un fondo buitre, pero desde luego son seres humanos buitres, codiciosos, avariciosos; 234 inmuebles y no les parecían suficientes, querían más, aunque supusiera pasar por encima de la vida de una mujer de 87 años. Mil veces cambiarán el nombre de su empresa y mil veces les encontraremos, allí donde vayan les iremos a buscar, a señalarles, a ponerles nombre y a recordar toda la vida que son unos buitres, toda la vida, toda la vida serán unos buitres.

(Aplausos).

Señalo al Gobierno municipal, al delegado de Vivienda de este Ayuntamiento, al delegado de Almeida, a la concejala de distrito del Gobierno de Almeida, a todos los que pudieron hacer algo antes del desahucio, antes cuando importaba. ¿En qué pensaban ustedes cuando el día 9 de junio votaron que no a mediar para buscar una solución para Maricarmen? El 14 de julio volvieron a votar que no para buscar una solución para Maricarmen; el 8 de septiembre

volvieron a votar que no para buscar una solución para Maricarmen.

Todos ustedes son responsables de la angustia de una anciana porque todos ustedes podían haber hecho algo como Ayuntamiento, como delegado de Vivienda y como concejal responsable del distrito de Retiro y se negaron una y otra vez.

(Aplausos).

¿Qué pensaba el delegado de Vivienda cuando, en la mañana del desahucio de Maricarmen, en vez de estar levantando su teléfono, estaba paseándose con Ayuso para seguir vendiendo la ciudad a los buitres? ¿Pensaba que estaba orgulloso? ¿Hizo muchos tratos usted? ¿Vendió mucho suelo público? ¿Sus amigos hicieron buenos negocios, señores del Partido Popular?

Señalo a los que llevan dos semanas riéndose de una mujer de 87 años desahuciada, a los de las bromas de Moro Carmen. Hoy no lo dicen tan orgullosos, hoy no salen aquí a reírse, ¿verdad, señores de la extrema derecha?

Señalo a la basura periodística, a las personas y medios de comunicación que han ido a hacer piezas como esta: «El excasero de Mari Carmen y un pastelero coinciden en que era mala vecina». Reportaje: «La otra vida de Maricarmen, según sus vecinos de Retiro». Periodismo de altura. Hoy, *La Razón*: «¿Qué pasará con la supuesta fortuna de 250.000 euros de Maricarmen?». Un bulo pagado con dinero público porque ustedes le dan a este periódico 200.000, 300.000, 400.000 euros cada año para publicar basura como esta sobre las vecinas de Madrid.

(Aplausos).

«Maricarmen me da igual», esta es una *influencer* de referencia de la derecha y de la extrema derecha. Claro que sí, hacer de la crueldad me da igual. «Y bien desahuciada está», dijo la abogada del novio de Ayuso, por cierto.

Y señalo a Almeida, señalo al alcalde que no hizo nada cuando podía hacerlo. Mire, yo no querría estar hoy en su lugar, no querría estar hoy en su lugar sabiendo que hoy Maricarmen podría estar tranquila en su casa o podría haber muerto tranquila en su casa sin haber salido en camilla de su casa de los últimos cincuenta años si yo hubiera actuado antes. Usted no hizo nada cuando Maricarmen lo pidió, usted solo actuó cuando los buitres que se querían forrar con su vida y con su casa necesitaron lavar su imagen. Usted trabajó para los buitres, para lavar la imagen de Urbangestión y, señor Almeida, le va a perseguir toda la vida, toda la vida le va a pesar en la conciencia, señor Almeida.

(Aplausos).

Y hoy nos traen aquí, nos convocan un pleno extraordinario y urgente para seguir vendiendo la ciudad, para seguir convirtiendo Madrid en un tablero de *Monopoly*.

Yo llevo mucho tiempo diciendo aquí que Almeida es el delegado de los buitres. Ahora lo sabemos, lo sabemos a ciencia cierta, lo sabemos con información y con datos, como ha demostrado la investigación del periodista Antonio Maestre.

Mire, ¿sabe lo que es esto?

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Un inmueble en la calle Salamanca, 4.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Velázquez, 50.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

San Bernardo, 123.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Magallanes, 3.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Magallanes, 1, también.

Hay más.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Montera, 10, dos edificios completos.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Paseo de la Castellana, 53.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Príncipe Vergara, 109.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Francisco Silvela, 112.

Esto no es patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid. Esto es el patrimonio de una socimi, de una socimi que es propiedad de la familia política del señor Almeida. Usted, lo he dicho, es el delegado político y práctico de los fondos buitres en esta ciudad.

(Aplausos).

Por eso vota usted en contra de subirle los impuestos a las socimis.

Por eso vota usted en contra de que el suelo de Madrid siga sirviendo para que la gente de Madrid viva en él.

Por eso hoy trae aquí un plan para seguir convirtiendo los edificios, las casas y los locales en un negocio lucrativo para el rentismo, porque usted trabaja para los buitres, porque su familia trabaja para los buitres, porque ustedes se enriquecen sobre el dolor y el salario de las personas trabajadoras de esta ciudad.

Y, como dijo Maricarmen, vamos a luchar por lo que es nuestro con una huelga general por la vivienda y quiero mandarles a todos ustedes con los rentistas y los buitres a su casa.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de seis minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Son ustedes tan miserables, desprecian tanto la memoria de Maricarmen, humillan tanto la memoria de Maricarmen que han hecho un minuto de silencio que ha durado cuarenta segundos, cuarenta segundos ha durado el minuto de silencio que ustedes han hecho por

Maricarmen. Hay que ser miserables para utilizarla de la forma sectaria y partidista que ustedes la utilizan.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

Señora Caso, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Porque, miren, no es incompatible respetar la memoria de Maricarmen y lamentar profundamente su fallecimiento con decir que fue su normativa la que desahució a Maricarmen, fue su normativa la que la desahució.

(Aplausos).

No es incompatible respetar la memoria de Maricarmen y lamentar su fallecimiento con decir que antes de Maricarmen hubo 290.000 personas desahuciadas en España durante sus ocho años de Gobierno, 290.000 personas.

(Aplausos, observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No es incompatible respetar la memoria de Maricarmen y lamentar su fallecimiento con decir que no guardaron un minuto de silencio ni dijeron una palabra porque Olga se suicidó en Cataluña después de ser desahuciada y no recuerdo al presidente de la Generalitat de Catalunya ni al alcalde de Barcelona haciendo un minuto de silencio.

(Aplausos).

Pero lo que sí tengo claro es que, igual que a ustedes no les importa la memoria de Olga, acabarán diciendo que Ayuso y Almeida son unos asesinos por Maricarmen, porque aquí sí hay buitres carroñeros son ustedes.

Y por eso ya les digo claro que no vamos a dar ni un paso atrás ni vamos a agachar la cabeza ni vamos a pedirles perdón. Vamos a ganarles donde hay que ganar en democracia, que es en las urnas, que es donde habla el pueblo.

(Aplausos).

Porque, si ustedes respetaran la memoria de Maricarmen y no fuera para ustedes un simple ejercicio de carroñerismo, votarían hoy a favor de un plan especial que permite la construcción en los próximos dos años de 18.400 viviendas protegidas, protegidas, para personas vulnerables de la ciudad de Madrid.

¿Por qué votan ustedes en contra de que 18.400 jóvenes, familias y personas como Maricarmen puedan acceder en Madrid a viviendas protegidas?

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Si respetaran ustedes la memoria de Maricarmen, ustedes, señora Maroto, ustedes votarían a favor del incremento de un 20 % de la edificabilidad en edificios colectivos de vivienda protegida.

¿Pueden explicar a los madrileños por qué votan en contra del incremento de edificabilidad del 20 % en edificios colectivos de vivienda protegida?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Guarde silencio, señora Maroto.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Pueden explicarles a las miles de familias de Madrid vulnerables que están esperando una vivienda por qué votan en contra de la construcción de 18.000 viviendas protegidas?

Porque para ustedes Maricarmen no es una persona que ha sufrido un desahucio, es una estrategia electoral. Para ustedes Maricarmen no es una señora que ha sufrido un drama personal, para ustedes es un señuelo para tratar de permanecer en el poder.

Señora Maestre, yo la señalo, pero no la señalo yo, la señalan los integrantes de la acampada de Sol. Usted se muestra muy orgullosa de esa acampada, reivindica esa acampada. La Rita Maestre de 2011 hubiera sacado a gorrazos de esa acampada a la Rita Maestre de 2026, a gorrazos la hubiera sacado.

¿Por qué no ha ido usted a la acampada de Sol a solidarizarse con ellos? ¿Por qué no ha hecho usted en 2026 lo que hizo en 2011 yendo a la Puerta del Sol?

(Aplausos).

Porque usted quince años después tiene trabajo, tiene futuro y tiene casa. Porque usted se ha convertido en la casta que se denunciaba en el año 2011. Por eso no tiene ni el valor ni el coraje, señora Maestre, no tiene el valor...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No tiene el valor...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Señor alcalde, por favor, continúe.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, no tiene usted ni el valor ni el coraje de ir al Sol y mirar a los ojos a los acampados a decirles que usted cobra durante dieciséis años un sueldo público, vive en un barrio que ha gentrificado y ya ha causado derecho a pensión.

(Aplausos).

Si usted estuviera con los acampados de Sol ya hubiera ido a Sol, señora Maestre. Es la mejor prueba de su

impostura, que la Rita Maestre de 2011 a usted no la hubiera ni mirado a la cara a la Rita Maestre de 2026 porque usted no la representa, señora Maestre.

(Concejales del Grupo Más Madrid muestran carteles).

Y, señora Maestre, usted ha dicho que no hemos hecho nada. Ustedes han empleado más tiempo imprimiendo esos carteles que en ayudar a Maricarmen en vida.

(Aplausos, observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Porque la Administración que prestó la ayuda social a Maricarmen fue el Ayuntamiento de Madrid.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** La Administración que hubiera posibilitado que Maricarmen hubiera podido volver a su casa fue el Ayuntamiento de Madrid, porque ustedes desde el Gobierno de España no movieron un solo dedo, señora Maestre. ¡Les debería dar vergüenza!

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, le llamo al orden por segunda vez. Si la tengo que llamar al orden por tercera vez, le tendré que pedir que abandone el salón de sesiones.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Y señora Maroto, señora Maroto, les puede explicar a los madrileños por qué las viviendas de Sareb las gestiona BlackRock por 50 millones de euros? ¿Es usted capaz de explicarles a los madrileños por qué le han adjudicado un contrato en Sareb a BlackRock para gestionar su parque de viviendas por 50 millones de euros? ¿Les puede explicar usted a los madrileños dónde están las 184.000 viviendas que prometió Sánchez? ¿Les puede usted explicar a los madrileños por qué Sánchez les vuelve a engañar? ¿Por qué les dice a los jóvenes que les va a dar 50.000 euros ahora, después de ocho años de Gobierno de no hacer nada?

Lo dicho, frente a los carroñeros, frente a los que utilizan a Maricarmen como estrategia electoral, frente a los que no entienden nada más que el odio y la confrontación, el 29 de noviembre las urnas hablarán.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

Votamos los puntos 3 y 4.

¿Señor Ansaldo?

Estamos votando puntos 3 y 4.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Los dos a la vez, ¿no?

El presidente: Los dos a la vez.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaenssens:** Los dos, a favor.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Los dos, a favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor, los dos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ambos, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los dos, a favor.

El presidente: Quedan aprobados los puntos 3 y 4.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y de los concejales no adscritos (2) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial relativo a la modificación del régimen de compatibilidad del uso terciario hospedaje en los ámbitos regulados por el grado 3º de la norma zonal 9 y en las parcelas de uso cualificado industrial incluidas en ámbitos de uso global no industrial, de iniciativa pública.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y de los concejales no adscritos (2) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

* * * *

Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las nueve horas y once minutos).